



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6255

04/01/2017

13658

**AUTOR/A:** HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

#### RESPUESTA:

El 6 de agosto de 2013 se produjo la cesión por parte del Ministerio de Fomento al Ayuntamiento de Málaga de diversos tramos de carretera, entre ellos la Autovía de Torremolinos a Málaga, MA-21, desde el P.K. 0+000 al 5+250 (El puente interesado se ubica en el P.K. 3 de la mencionada autovía). Dicha cesión se realizó de conformidad con la propuesta del Ayuntamiento de Málaga en junta de gobierno local celebrada el día 5 de julio de 2013, solicitando la cesión gratuita de titularidad de diversos tramos urbanos de la red viaria estatal, así como, de la Resolución de 30 de julio de 2013 de la Ministra de Fomento, Dña. Ana María Pastor Julián.

Por tanto, la titularidad del puente ya no es del Ministerio de Fomento, sino del Ayuntamiento de Málaga.

Madrid, 24 de abril de 2017